



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., seis (6) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2022 - 0093

A efectos de reconocerle personería al nuevo vocero judicial del actor (archivo 16), **apórtese** un mandato, en los términos señalados en el numeral 1° del auto de 29 de marzo de 2022 (archivo 5).

De otro lado, Secretaría, envíe a través del correo institucional el oficio visto en el archivo 15.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____ de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario
